ACTA No. 4145.020.14.63.14	FECHA:	23/ene/2026
	HORA INICIAL:	10:30 am.
	HORA FINAL:	12:30 pm.
OBJETIVO: Realizar una reunión intersectorial con el grupo de Entornos para la Vida – ESE Ladera Servicios Amigables y la coordinadora de la Institución Etnoeducativa Villavicencio del corregimiento el Hormiguero, para concertar, articular y definir la ejecución del plan de acción orientado a la prevención y abordaje del consumo de SPA en el territorio.	Lugar: Institucion Etnoeducativa Villavicencio- Hormiguero.	

ASISTENTES: Fernanda Ruiz – Contratista, Nubia Milena Duque – contratista. Ver Listado de Asistencia.

AUSENTES: N/A
INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y verificación de asistencia
2. Socialización del objetivo
3. Varios
4. Resultados

DESARROLLO:

1. Saludos y verificación de asistentes

 Siendo las 10:30 a. m., se reunieron en la Institución Etnoeducativa Villavicencio del corregimiento El Hormiguero las contratistas Fernanda Ruiz y Nubia Milena Duque, del programa Entornos para la Vida, junto con la contratista Nicol Varela, de la ESE Ladera – Servicios Amigables, y la coordinadora Maritza Cuesta.

2. Socialización del objetivo:

 El objetivo de la reunión intersectorial con el grupo de Entornos para la Vida – ESE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Ladera Servicios Amigables y la coordinadora de la Institución Etnoeducativa Villavicencio del corregimiento el Hormiguero, para concertar, articular y definir la ejecución del plan de acción orientado a la prevención y abordaje del consumo de SPA en el territorio. Como primer punto, se presentó el plan de acción, el cual fue elaborado por las contratistas Fernanda Ruiz y Nicol Varela, con el propósito de socializarlo con la coordinadora de la Institución Etnoeducativa Villavicencio. Durante este espacio se concertaron las fechas y horarios para la realización de los talleres de prevención del consumo de SPA dirigidos a los niños de la institución. Asimismo, se realizó la presentación de la contratista Nubia Milena Duque ante la coordinadora, quien quedará encargada de efectuar el seguimiento al plan de acción y verificar el cumplimiento oportuno y adecuado de las actividades programadas.

3. Varios:

Se socializó a la coordinadora la articulación interinstitucional con el DAGMA para la implementación y fortalecimiento de la huerta escolar de la institución, así como el trabajo conjunto con la UAESP en procesos de compostaje. Estas acciones estarán orientadas a desarrollar actividades pedagógicas con los niños de la institución, promoviendo el adecuado uso del tiempo libre mediante buenas prácticas ambientales, el aprendizaje significativo y el fortalecimiento de la conciencia ambiental, contribuyendo al cuidado del entorno y al desarrollo de hábitos sostenibles. También se articulará a esta acción el comité comunitarios entornos para la vida del corregimiento el Hormiguero.

Asimismo, se concertó la realización de capacitaciones en viviendas saludables en la Institución Etnoeducativa El Hormiguero, sede Pantano de Vargas, dirigidas a los estudiantes de grados sexto a undécimo de bachillerato. Dichas capacitaciones estarán a cargo de los técnicos del grupo de Procedimientos de Gestión Integral Entornos para la Vida y darán inicio durante la última semana del mes de enero, con el objetivo de fortalecer conocimientos y prácticas orientadas a la promoción de entornos saludables y el bienestar de la comunidad educativa.

4. Resultados:

Como resultado de la socialización con la coordinadora de la Institución Educativa Villavicencio, las profesionales del programa Entornos para la Vida quedaron encargadas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de organizar y estructurar el plan de acción, definiendo de manera clara los días, fechas y actividades, para posteriormente presentarlo nuevamente a la coordinadora para su revisión, validación y aprobación.

Siendo las 12:30 pm se dio por terminada la reunión.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones)

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
a. Elaborar acta de la reunión.	Fernanda Ruiz – Contratista Entornos para la Vida - SSD	23/ene/2026

Firmas(responsables)



NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Contratista
Secretaría de Salud de Cali



FERNANDA RUIZ GALLARDO
Contratista
Secretaría de Salud de Cali

Nota: se anexa registro fotográfico compuesto por dos (4) fotos, listado de asistencia compuesto por un (1) folio y se anexa plan de acción.

Elaboró: Fernanda Ruiz – Contratista.
Revisó: Evelyn Silva Arboleda – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRAFICO









Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PLAN DE ACCION

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA)

Institución Etnoeducativa Antonio Villavicencio

Corregimiento El Hormiguero – Santiago de Cali (Valle del Cauca)
Año lectivo: _____

1. Justificación

La Institución Etnoeducativa Villavicencio, ubicada en el corregimiento El Hormiguero, reconoce la importancia de promover entornos escolares protectores que fortalezcan el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) representa un riesgo para la salud física, mental y social de la comunidad educativa, por lo que se hace necesario implementar acciones pedagógicas, preventivas y participativas desde el plan de aula.

Este plan de acción no solo aborda la prevención de sustancias psicoactivas, sino que fortalece la salud mental y el proyecto de vida como los principales factores protectores, promoción de estilos de vida saludables y articulación intersectorial, respetando el enfoque etnoeducativo, cultural y comunitario propio del territorio.

2. Objetivo General

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Objetivo General

Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad educativa de la Institución Etnoeducativa Villavicencio mediante la implementación de un plan de acción pedagógico, participativo e intersectorial integrado al plan de aula.

3. Objetivos Específicos

- Fortalecer en los estudiantes habilidades para la vida como la toma de decisiones, el autocuidado y la resolución pacífica de conflictos.
- Sensibilizar a estudiantes, docentes y familias sobre los riesgos y consecuencias del consumo de SPA.
- Promover estilos de vida saludables y el uso adecuado del tiempo libre.
- Articular acciones con entidades intersectoriales para el acompañamiento y la prevención del consumo de SPA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Integrar la construcción del **proyecto de vida** como alternativa frente al consumo de SPA.
- Involucrar a la comunidad educativa y líderes comunitarios en procesos preventivos continuos.

4. Población Objetivo

- Estudiantes de básica primaria y secundaria.
- Docentes y directivos docentes.
- Padres, madres y cuidadores.
- Comunidad educativa del corregimiento El Hormiguero.

5. Estrategias del Plan de Acción

- Educación y comunicación para la salud (IEC).
- Enfoque de habilidades para la vida.
- Participación comunitaria e intersectorial.
- Enfoque etnoeducativo y cultural.
- Promoción de entornos escolares protectores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. Plan de Acción Integrado al Plan de Aula

Actividad	Descripción	Responsable	Población	Periodicidad	Indicador
Taller pedagógico sobre SPA	Realización de talleres lúdico-pedagógicos sobre qué son las SPA, tipos, mitos y realidades, consecuencias y factores protectores	Docentes / Secretaría de Salud / Ese Ladera – Servicios Amigables	Estudiantes	Trimestral	Número de talleres realizados
Taller fortalecimiento proyect	Charlas lúdicas sobre el impacto del consumo de SPA en la	Docentes / Secretaría de Salud / Ese Ladera –	Estudiantes	Trimestral	Número de talleres realizados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividad	Descripción	Responsable	Población	Periodicidad	Indicador
o de vida	salud mental y cómo este puede truncar el **proyecto de vida**. Uso de juegos de rol y dinámicas grupales.	Servicios Amigables			
Jornadas de Sensibilización "Hablemos de Todo"	Educación dinámica sobre la relación entre el consumo de SPA y el riesgo de **conducta suicida**. Espacios de diálogo abierto y sin estigmas.	Docentes / Secretaría de Salud / Ese Ladera – Servicios Amigables	Estudiantes	Trimestral	Número de talleres realizados
Desarrollo de habilida	Actividades en aula orientadas al	Docentes	Estudiantes	Permanente	Actividades integradas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividad	Descripción	Responsable	Población	Periodicidad	Indicador
	prevención del consumo de SPA				
Escuela de padres	Espacios de formación para padres y cuidadores sobre señales de alerta, comunicación asertiva y acompañamiento familiar	Orientación escolar / Intersectorial	Padres y cuidadores	Semestral	Asistencia registrada
Actividades culturales y deportivas	Promoción del uso adecuado del tiempo libre mediante actividades culturales, deportivas y recreativas	Institución educativa / Comunidad	Estudiantes	Trimestral	Actividades realizadas
Articulación intersectorial	Coordinación con Secretaría de Salud,	Directivos / Intersectorial	Comunidad educativa	Permanente	Reuniones realizadas

activado Accesibilidad: todo correcto

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. Metodología

El plan se desarrollará mediante metodologías participativas, lúdicas y pedagógicas, adaptadas al contexto sociocultural del corregimiento El Hormiguero, promoviendo el diálogo, la reflexión crítica y la construcción colectiva del conocimiento.

8. Recursos

- Talento humano (docentes, profesionales de salud, orientadores).
- Material educativo y pedagógico.
- Espacios físicos de la institución.
- Apoyo intersectorial.

9. Evaluación y Seguimiento

Se realizará seguimiento continuo a través de registros de actividades, listas de asistencia, informes y evaluación del impacto en la comunidad educativa, con el fin de fortalecer y ajustar las acciones preventivas durante el año lectivo.

Elaborado por: _____
Cargo: _____
Fecha: _____

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N°. 4145.020.14.63.

FECHA:	23 / 01 / 2026
HORA INICIAL:	10:30 am
HORA FINAL:	12:30 pm
LUGAR:	I.E Institución Educativa Villavicencio

OBJETIVO: Realizar reunion intersectorial con el grupo Entornos para la vida, Secretaria Servicios amigables y la Coordinadora de la I.E villavicencio del cumplimiento el Convenio. Para concertar, adecuar y definir la ejecución del Plan de Acción orientado a la Prevención de Violencias de SPA.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Carmen Cecilia Cambindo		3154642467		
2	Maritza Cuesta C	Hormiguero.	3174613721	maritzacuesta60@gmail.com	
3	Nicol Varela Beltran	Red Cadena SSP	3198304414	ndvarelaz30@gmail.com	
4	Fernanda Ruiz	SSP. Ays Entornos	3213146204	Fernanda Ruiz Ballardo	
5	Nubia Milena Duque A	SSP-Ays Entornos	3013174644	nubia.duqueca@sscc	
6	Lina Maria Perea Zuleta	I.E El Hormiguero	3122227026	d-elh.lina.perea@cali.edu.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner